



CIRCULAR

792416

Bogotá D.C., 31 de enero de 2023

Para: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, ASESORES, COORDINADORES GRUPO ÁREA, COORDINADORES GRUPO Y COORDINADORES UNIDADES FUNCIONALES

Asunto: EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y CONCERTACION DE COMPROMISOS FUNCIONARIOS CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

Para la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE y el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano es importante que cada integrante del equipo institucional reconozca la importancia de su contribución en el cumplimiento de las estrategias macro trazadas por la organización y qué aportes de acuerdo con su competencia es necesario desarrollar en pro de la misión y visión institucional.

De acuerdo con lo anterior, les estamos recordando que deben realizar la calificación de los compromisos concertados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, diligenciando el formato GTH-P02- F19 "Evaluación del desempeño para funcionarios con nombramiento provisional, fijación y evaluación de compromisos" debe tener en cuenta que el formato debe venir totalmente diligenciado incluyendo la evaluación de competencias comportamentales y acciones de mejoramiento.

Así mismo se debe elaborar la correspondiente concertación de compromisos por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023. Para facilitar su trámite, anexo encontrarán el respectivo formato para su elaboración.

El formato de calificación correspondiente al año 2022 y concertación de compromisos correspondiente al año 2023, deberá ser remitido al Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano a mas tardar el 28 de febrero de 2023.

Esperamos contar con su activa participación en pro del mejoramiento de los procesos que implican el desarrollo individual y colectivo de nuestra institución.

Cualquier inquietud al respecto, será atendida por Rosa Elena PlataMantilla la Coordinadora del Grupo Gestión Ciclo de Vida Laboral, en el correo electrónico rplata@cancer.gov.co.

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Rosa Elena Plata Mantilla - Coordinadora Grupo Gestión de Ciclo de Vida Laboral

Revisó: Jenny Alexandra Rojas García - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Adriana Patricia Hernandez Baquero - Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera (E.)

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer